

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:20 MARZO DEL 2024

## ESTADO No. 047

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120150008300	Verbal	NORMA ALICIA CARDONA CACERES	GLADYS PATRICIA CARDONAY/O	Auto de Trámite OBS. 1.- Anexar sin consideración alguna el anterior dictamen de aclaración allegado por la perito Piedad Bohórquez Granada, toda vez que según acta de fecha 16 de febrero del 2024, la diligencia de inspección judicial no se llevó a cabo, sino que se suspendió en virtud de un control oficioso de legalidad sobre la actuación que abarca la etapa de integración del contradictorio en el asunto, la cual debe renovarse parcialmente.....2--3..	19/03/2024		1
76001310300120150056500	Verbal	AURA MYRIAM TORO GRANDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto de Trámite OBS. 1.- Infórmesele al profesional del derecho, que se esté a lo dispuesto a lo decidido en Sentencia No.08 de 08 de julio del 2021 (documento No.76),2.-De conformidad con lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P., se dispone el ARCHIVO del presente proceso, previa cancelación de su radicación en el L. R.	19/03/2024		1
76001310300120180022600	Verbal	AURA DORIS BERNAL VILLAREAL	RUBI ESPERANZA BERNAL	Auto de Trámite OBS. el despacho no tiene facultad para hacer un requerimiento de cumplimiento sobre dicho acuerdo, dado que esta de por medio la figura de sucesión procesal (art. 68 CGP)	19/03/2024		1
76001310300120220036200	Verbal	CESAR LUIS MARTINEZ AGREDO - YENY DEL PILAR MARTINEZ AVILA - DANIEL MARTINEZ MARTINEZ y CESAR ANDRES	HAROLD DUVAN LOZANO LONDOÑO - CAROLINA LEON GARCIA y HDI SEGUROS S.A.	Auto de Trámite OBS. Como quiera que oportunamente, por conducto de su apoderado judicial el llamado en garantía en este asunto HDI SEGUROS S.A., entidad que quedó notificada por estados desde el 08 de febrero del 2024, ha contestado el llamado formulando EXCEPCIONES DE MERITO	19/03/2024		1
76001310300120220036200	Verbal	CESAR LUIS MARTINEZ AGREDO - YENY DEL PILAR MARTINEZ AVILA - DANIEL MARTINEZ MARTINEZ y CESAR ANDRES	HAROLD DUVAN LOZANO LONDOÑO - CAROLINA LEON GARCIA y HDI SEGUROS S.A.	Auto de Trámite OBS. 1.- En atención a la contestación del 07 de marzo del 2024, infórmesele al profesional del derecho, que se esté a lo dispuesto a lo decidido en auto de fecha 18 de marzo del 2024, el cual quedará obrando en el C-02 documento No.004.....2...3	19/03/2024		1
76001310300120230033400	Verbal	JUAN JOSE BOTERO CANO - MONICA ERCILIA PEDROZA GIRALDO - JUAN FELIPE BOTERO PEDROZA - ALEJANDRA MARI	HAROLD WILSON GALVIS ALMEYDA - GINNA PAOLA MUÑOZ DUQUE y ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto admite demanda OBS. -Admitir por el proceso VERBAL la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	19/03/2024		1
76001310300120240004200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ANDREA DIAZ OROZCO	Auto de Trámite OBS. 1.- ACEPTAR el retiro del presente proceso de la referencia, por encontrarse reunidos los supuestos 92 del C.G.P. 2.-ARCHIVAR las presentes diligencias previa cancelación de la radicación en los libros respectivos.	19/03/2024		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20 MARZO DEL 2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

